

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2019 (ANGOL)**

En Santiago, con fecha 19 de agosto de 2020, en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Guillermo Ojeda Delgado	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Marcelo Antileo Neculhueque	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	CFT Teodoro Wickel - UFRO	La Araucanía	Angol	4,48	1,00	1,00	7,00	4,60	5,80

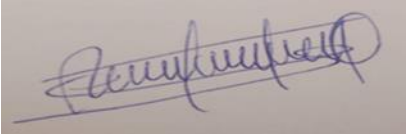
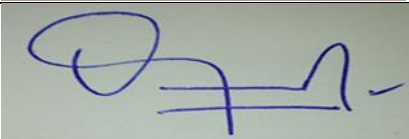
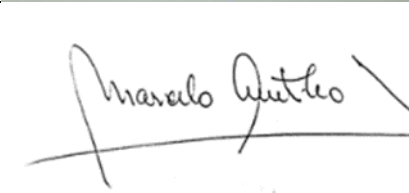
2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CFT TWK	La Araucanía	Angol	4.48	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, resultando como factor 5,63%, superior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica. Cumple con requisitos solicitados. Descripción de caracterización de los clientes pertinente de acuerdo al Modelo de Centros, con identificación de segmentos presentes en el territorio. En cuanto a la metodología a abordar, en relación a la prestación de servicios, ofrece una mirada amplia, que contempla nivel internacional de los negocios y sugiere temas relativos a contratos gubernamentales y ciberseguridad, entre otros. Identifica de manera clara a los actores en el territorio, para articulación requerida conforme al Modelo de Centros. Propuesta coherente con lo requerido, se ajusta en forma realista en cuanto a cobertura e indicadores, y equipo de profesionales propuesto. Ofrece servicios adicionales, tales como laboratorio de prototipado y computación, para potenciar la digitalización de los negocios, siendo coherente con los requerimientos de los segmentos identificados.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con los requisitos solicitados, con ubicación en el Centro de la ciudad, a 2 cuadras de la plaza principal, con acceso directo a calles principales de la ciudad, lugar en que se encuentran ubicados los principales servicios públicos y privados, municipio e instituciones financieras, lo que permite adecuada visibilidad, con fácil acceso a locomoción colectiva y cercana a los actores claves del territorio.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con requisitos solicitados ya que el espacio cuenta con instalaciones adecuadas para implementar el Centro, teniendo espacios suficientes para oficinas y sala de capacitación, cocina, espacio de recepción de usuarios, baños, entre otros.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Se presenta entre 1 y 3 servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos 3 (tres) años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple requisitos solicitados, considera aportes pecuniarios y no pecuniarios en relación al Anexo 5, siendo coherente en cuanto a cobertura, indicadores y equipo profesional propuesto.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 38% del costo total de ejecución Centro, siendo 13% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que las otras ofertas presentadas calificaron con nota final ponderada inferior a 4,00 y fueron declaradas inadmisibles en acta de evaluación.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Guillermo Ojeda Delgado	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Marcelo Antileo Neculhueque	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ